

n.º 29.

Sesión Ordinaria Celebrada en Primera Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de abril de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez y ocho minutos del día diez de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masant Moragues, la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Manuel Colom, D. Francisco Salvá, D. Jose Frau, D. Antonio Parris, D. Juan Frau, D. Dorcaso Frau, D. Guillermo Sureda el interventor de Fondos D. Jose M.ª de Puerto Paraiso y asistidos de mi, el infrascrito secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y nueve minutos, el Sr. Presidente abre la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda pago trabajos
p. conservar señalización.

Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas relativas a pago de trabajos de conservar señalización, según se detalla a continuación:

A Eléctrica Española, por trabajos realizados en Caminos de ferros, Navarra, Plaza de la Reina y otras, 9.154'05 ptas.

Al mismo, por trabajos efectuados en calles Olmos y Plaza Oliver, así como los semáforos de la Pl. Cort, 9.663'20 ptas.

Al mismo, por trabajos en semáforos de la Granja Reus y Plaza de la Reina y lechuzas Conde Sallent, Pl. Oliver y otros, 9.175'10 pts.

Al mismo, por trabajos en lechuzas Hotel Kursaal y Pl. de la Reina, intermitentes San Magin, Eusebio Estada y otros, 7.963'05 ptas.

Al mismo, por trabajos en lechuzas del Instituto Ramon Llull, Pl. Progreso, y Hotel Kursaal, intermitentes calle Cataluña y otros, por 10.862'70 ptas.

Al mismo, por trabajos en semáforos Granja Reus, y Pl. Cort, semáforos, Pl. Reina y Granja Reus, lechuzas Hospital Militar y otros por 8.242' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partido 245 del vigente presupuesto.

3

Se acuerda adquisición

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de

4 pago lámparas red alumbrado. lámparas a la Casa José Buades para la red de alumbrado público según se expresa a continuación:

Por 160 lámparas luz mixta 250 W. 220V. y 175 lámparas luz mixta ML. 250 W. 220V. por importe total de 61.204'50 ptas.

Por 200 lámparas incandescencia 300 W. 130V. y 15 lámparas por mercurio H.P.H., 400 W. por importe total de 21.360'50 ptas.

Dichos gastos se cargarán al Cap. 2, Art. 11, Partida 222 del vigente

Acto seguido se acuerda vuelva al Negociado de Gobierno

Se acuerda volver al Negociado de G. y P. para señalar el importe computo horas. y Policía, el dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 4, relativo a pago de trabajos extraordinarios de diverso personal afecto a dicha dependencia, para que se determine el computo de horas extraordinarias y pase de la misma.

5

A continuación se acuerda aprobar propuesta pago horas extras

Se acuerda aprobar propuesta pago horas extras. a continuación:

dinarios B. Circulación.

A. D. Antonio Buñi Torres 18 horas, 170'64 ptas.

A. D. Juan Rexach Saurell, 18 horas 170'64 ptas

A. D. Ant. Malagón Zapata 18 horas, 170'64 ptas.

A. D. Andrés Torres Servantes 18 horas 170'64 ptas.

Igualmente se acordó apercibir al Negociado de Gobierno y Policía de que, en lo sucesivo, se tramiten con mayor prontitud y celeridad.

6

Se acuerda enajenación

parcela c/. Font y Monteros

por derecho de colinde.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - Proceder a enajenar directamente por derecho de colindante a favor de D. Jorge Pisá Busquets una parcela inedificable por sí sola sobrante de vía pública (c/. Font y Monteros) de una superficie de 3'18 m² emplazada frente a la propiedad del citado colindante.

2.º - Designar como precio de la citada parcela la cantidad de 3180' ptas, a razón de 1000' ptas unidad según valoración y medición practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Taquer y que fueron aceptadas por esta Corporación y el mencionado colindante.

3.º - Dar cumplimiento a lo prevenido en el art.º 189, de la Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes

de Entidades Locales.

4.º - Que por el propio interesado se proceda a acreditar el carácter de colindante en que actúa y a efectuar el ingreso en Depósito de la antes citada suma de 3.180' ptas.

5.º - Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para que pueda suscribir los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

6.º - Que el citado importe de 3.180' ptas, que representa la enajenación de que se trata, sea aplicado al Cap. VI, art.º I, Partida 16 del vigente Presupuesto de Ingresos de Urbanismo."

7

Se aprueba adjudicación definitiva subasta obras pavimentación Av. del Lid.

Seguidamente se acuerda la adjudicación definitiva de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la Avenida del Lid (San Ferris) de esta Ciudad, al contratista D. Juan Perello Cerdá por la cantidad de 698.000' ptas. por ser la mas ventajosa económicamente para el municipio, debiéndose proceder a la formalización de la correspondiente escritura pública de contrata, y constituir la fianza definitiva que se eleva a 31.833'38 ptas.

Igualmente se acuerda la devolución a los restantes licitadores del depósito provisional que en su día constituyeron para optar a dicha subasta.

8, 9 y 10.

Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos obras instalación aguas potables y alcantarillado; instalaciones auxiliares alumbrado público y red alcantarillado en Glaris Santa Catalina.

A continuación se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto Municipal Jefe. Sr. Garcia-Ruiz, relativos a obras a llevar a cabo en el Glaris de Santa Catalina, según se detallan seguidamente:

8.º - Obras de instalación de agua potable y alcantarillado sanitarios, que asciende a la cantidad de 148.415'41 ptas.

9.º - Obras de instalaciones auxiliares de alumbrado público, que ascienden a la cantidad total de 138.720'83 ptas.

10.º - Obras de instalación de la red de alcantarillado y alumbrado público, que asciende a la cantidad de 140.192'92 ptas.

Las mencionadas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargándose a tal efecto al contratista D. Juan Perello Cerdá, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

Los totales gastos resultantes serán reservados con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 35 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

11. Se acuerda liquidación obras urbanización y relleno tramo c/ San Ramon Nonato. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, a favor del contratista D. Juan Perelló Cerdá, sobre las obras de urbanización y relleno de la calle San Ramon Nonato, que ascienden a un total de 92.145'01 ptas; que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº 1, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

12. Se acuerda liquidación instalación alumbrado Paseo del Pilar (2º ciclo). Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Perito Industrial Mpal. Sr. Rivas, a favor de la Casa Electrotécnica Bosch, sobre las obras de instalaciones eléctricas de alumbrado público en el Paseo del Pilar "La Vileta", que asciende a la cantidad de 60.410'80 ptas. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

13. Se acuerda liquidación obras pavimentación asfáltica c/ 338 y Plazoleta. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, a favor de Ferrer Pons Hnos. S. R. C. sobre las obras de pavimentación asfáltica de la calle 338 y Plazoleta (Coll d'en Rebarra), que ascienden a un total 34.068'91 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

14. Se acuerda pago máquina de escribir. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de pago de la máquina de escribir "Hispano Olivetti, lexicon 80-BT" por la cantidad de 10.000' ptas, rindiendo de abono una máquina de escribir marca "Biyron" en estado inservible que la casa suministradora ha tasado 3.500' ptas. El gasto total resultante sea 6.500' ptas, será satisfecho con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 36 del vigente Presupuesto Especial de Gastos Urbanismo.

15. Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en Zona exterior. A continuación se acuerda conceder permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

1º - D. Guillermo Ferragut Mulet, construir edificio de seis plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Montrevey nº 109-111.

2º - D. Benito Perez del Rio, como Consejero de "Finanzas S.F" construir edificio de seis plantas y un ático según planos que acompaña en solar sito en calle Finlandia y Escocia.

3º - D. Enrique Salmas Robujent y D. Juan Moray Gil, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Duquesa de la Victoria.

- 4º - S^{ta} Claudina Frengle Bonsons, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar nº 41 de urbanización Son Dureta.
- 5º - D. Antonio Vives Alberti, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar sito c/. Aragón ang. a Caionero Dato.
- 6º - S^{ta} M. De Bruyn, construir planta baja segun planos que acompaña en calle Serral angular con Camino Vecinal de Jous.
- 7º - S^{ta} Maria Ferriol Amecuguel, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle 148.
- 8º - D. Matias Guscuat Alemany y D. Gonzalo Aguilo Mercader, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en Auda. Sindical (Urbanización Son Dureta).
- 9º - S^{ta} Magdalena Coll Sans, construir planta baja y desvan segun planos que acompaña en Carretera Vieja de Sineu "Predio Ca'n Puchet".
- 10º - D. Jose Mercadal Poci, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Sardana.
- 11º - D. Jose Dolz Colon, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja sito en calle Sa Banca nº 21.
- 12º - D. Jose Masot Novell, adición de un cuarto trastero, segun planos que acompaña en finca sito c/. Cecilio Metelo nº 16.
- 13º - D. Antonio Miró Piña, embaldosar una habitación, cambiar unos marcos interiores y revoque de una pared en finca sito en calle Bernardo Amer nº 18.
- 14º - D. Antonio Miró Piña, efectuar retejos, cambiar carpintería de una tribuna cerrada en finca c/. Bernardo Amer 6-10.
- 15º - S^{ta} Catalina Ordinas Busquets, inutilizar una fuente en el patio de la finca sito en calle General Riera nº 100.
- 16º - S^{ta} Carolina Lureda Montaner, proroga de licencia de construcción de unos garajes en c/. Pray Junipero Serra.
- 17º - S^{ta} Mercedes Pou Tomas, cambiar entramado de una terraza segun planos que acompaña en finca c/. Corp. Mari nº 9.

16

idem, idem, idem en
Zona de Levante.

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

1º - S^{ta} Margarita Miguel y S^{ta} Francisca Miró, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar c/. Pellicer.

2º - D. Jose Vich Canellas, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Feligresos.

3º. D. Antonio Puig Bastre, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja nta en calle Berlin 54.

17. Acto continuo se acuerda satisfacer a D. Ricardo Escanelles la cantidad de 2.226'65 ptas, en concepto de bonificación por la construcción de la acera frente al edificio de su propiedad nta en calle General Rivera n.º 142, 144 y 146.

18. Seguidamente se acuerda aprobar el acta de recepción y liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, de las obras de colocación de la estatua del "Payes en la Plaza del Olivar, realizadas por el contratista D. Juan Perello Perda.

El gasto total de 14.981'94 ptas, se abonarán con cargo al Cap. II, Artº 11, Partida 240 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

19. Acto seguido se acuerda aprobar una propuesta relativa a encargar a S.M.H.Y.H. la instalación de la acometida para el suministro de agua al G.E. El vivero y abonar a la misma 3.694'83 ptas, como importe de los materiales y trabajos realizados en el mencionado grupo escolar, que se abonarán con cargo al Cap. 6, Artº 8, Partida 378 Resultados de 1962.

20. Igualmente se acuerda encargar a S.M.H.Y.H. el empalme de las tuberías que sustituyen a los pozos negros de las escuelas Nacionales del Terreno, a la Red General de Alcantarillado y abonar a la misma la cantidad de 1.289'15 ptas, importe de los materiales y mano de obra invertidos.

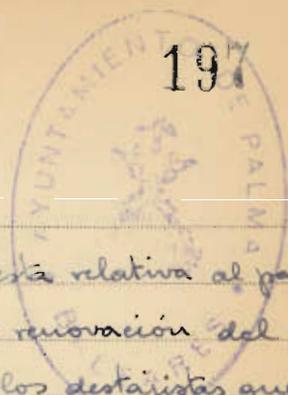
Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 de Resultados de 1962.

21. Igualmente se acuerda aprobar propuesta relativa a encargar y abonar a Don Antonio Jaime Mas, la cantidad de 1600' ptas, importe de los trabajos de vaciado de los pozos negros de las escuelas de "El Terreno".

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378, Resultados de 1962.

22. Igualmente se acuerda aprobar propuesta relativa a la adquisición y pago a "Casa Enlazes", la cantidad de 743'10 ptas, importe de los materiales para la restauración de objetos arqueológicos existentes en el Museo - Castillo de Belver.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida



203 del vigente Presupuesto de Gastos.

23.

Se acuerda pago confección fichas. Curso Electoral.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta relativa al pago de 134 secciones alfabetizadas y numeradas de la renovación del Curso Electoral, a razón de 50'-ptas por sección a los destajistas que han llevado a cabo dicho cometido, y el pago de 750'-ptas a cada uno de los rotuladores encargados de estampar el sello oficial de la Secretaría en las cartulinas referidas. Dichos trabajos fueron entregados a la Delegación de Estadística en fecha 23 de marzo de 1963.

24

Se acuerda devolución ingreso indebido por licencia construcción.

Seguidamente se acuerda acceder a la solicitud de D. Jaime Ferrer Pasmal reintegrándole la suma de 4.026'-ptas, por ver finca de "renta limitada" y haberlo acreditado, y efectuar nueva liquidación con bonificación del 90% y que importa 4.026'60 pts. en sustitución de la primitiva.

25

Se aprueba propuesta recibiendo petición Sindicato Autónomo Matarifes.

Igualmente se acuerda aprobar propuesta accediendo a la petición del Sindicato Provincial de Ganadería "Grupo Auxiliar Autónomo de Matarifes", interesando que para hacer frente al mayor gasto de mejora salarial y repercusión en seguros sociales y de accidentes, estimado en 335.869'63 ptas anuales a favor del Personal que interviene en aquellos servicios pertenecientes todos ellos al mencionado Grupo, se aumente en cinco pesetas el sacrificio de cada resanar.

26

Se da por enterado escrito Delegado Prov. Estadística y expresar felicitación a personal afectado.

Acto continuo se da cuenta del escrito del Sr. Delegado Provincial de Estadística, fecha 29 de marzo último, en el que acusa recibo de las fichas correspondientes al Curso Electoral, tramitadas por este Ayuntamiento, dentro de plazo y con toda puntualidad por el Negociado de Estadística, circunstancias que dice le obligan a expresar su más sincero reconocimiento.

Se acuerda darse por enterada y ver con satisfacción la felicitación expresada, así como trasladarla al personal afectado.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los asistentes al acto:

I

Se concede donativo a Padres Carmelitas.

Seguidamente se acuerda conceder un donativo importante cinco mil pesetas (5.000'-pts) a los Padres Carmelitas, como ayuda para atender a los gastos ocasionados por los actos relativos al recibimiento de la Reliquia de Santa Teresa.

II
Se da por enterada escri- to de D. Juan Forteza. Igualmente se acuerda darse por enterada del escrito de D. Juan Forteza, padre del Policía Municipal fallecido D. Francisco Forteza, agradeciendo la condolencia de la Corporación y de los demás miembros de la Policía Municipal.

III
Se da por enterada senten- Magistratura de Trabajo. cial dictada por la Magistratura del Trabajo de esta Provincia, en juicio promovido por S^{ra} Maria Torres Juan, viuda de D. Antonio Alberti Mercant, en reclamación formulada por accidente del expresado Sr. Alberti, en cuyo fallo se estima la demanda.

IV
Se da por enterada senten- cial Tribunal Contencioso- Administrativo. cial dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en autos promovidos por D. Tomás Tomás Mouserrat y S^{ra} Irene Oliveras Ribas, contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, relativos a denegación de declaración de ruina de la finca n.º 30 de la calle de San Pedro, en cuyo fallo se desestima el recurso interpuesto por los Sres. antes citados.

V
Se acuerda aprobar di- versas cuentas. Acto continuo se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por el Apartado de Alcaldía:

Una, importante 10.420' ptas, con motivo de los gastos ocasionados por la celebración de conferencias evaristas a funcionarios de este Ayuntamiento.

Una, importante 6.715' ptas, importe de medallas cintas y pasadores así como troqueles para premiar componentes Policías Municipales.

Una de 27.927'70 ptas, por servicios representación realizados por la Corporación en diciembre del pasado año.

VI
Se ratifica disposición Alcaldía sobre autoriza- ción viaje miembros Po- licía Municipal. cial dictada por la Alcaldía, autorizando el desplazamiento a Madrid, para asistencia a un curso de información sobre el tráfico del jefe y oficial de la Policía Municipal, D. Carlos Alvarez de Soto- mayor y D. Guillermo Boxer Ribas, respectivamente.

VII
Se aprueba acta recepción visional de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico y liquidación obras pavimen- tación Pl. Rosario y tramo de la Gran Vía José Antonio, realizadas por D. Juan Perelló Perda, así como, igualmente, la liquidación de las mismas, practicada



por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, por un total y global presupuesto de 93.268'62 pts, que se abonaran con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 240 del vigente Presupuesto de Gastos.

VIII

idem, idem, idem calle
Fous y Maroto.

Igualmente se acuerda aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico antideslizante de un tramo de la calle Jose Fous y Maroto, realizadas por Sr. Juan Perelló Cerdá, así como la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili Juan, por un total y global presupuesto de 94.030'40 ptas, que se pagaran con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 240 del vigente Presupuesto de Gastos.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora diez y nueve y treinta y tres minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

C. Llanusa
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interrogador,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

nº 30

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres, me constituí en el salón de